



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de
Estudios de Postgrado

CONSEJO PLENARIO

ACTA 003/2010

En la Sala de Conferencia del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 25 de marzo de 2010, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el Prof. Simón E. López, Decano de Estudios de Postgrado. Asistieron los Coordinadores de Área en Ciencias Sociales y Humanidades, e Ingeniería, Profesores Adina Izarra y Luís Urbano; así como los Coordinadores Docentes: Juan Posada, Soraya Abad Mota, Enrique Iglesias, Vladimir Strauss, Carlos Borrás, Natalia Brandler, Erik Del Búfalo, Sofía Peinado, Irene Carolina Iribarren, María Elena Gómez, Gabriela Martínez, Miguel Strefezza, Miguel Martínez y Andrés Pilloud, Elena Úrsula Ehrmann, así como la Profesora. Analí Pérez (en representación de la Profesora Aleida Sandoval, Coordinadora de Postgrados en Ciencia de Alimentos y Nutrición) y el Profesor Marco González (en representación del Profesor Guillermo Alvarez, Coordinador de Postgrados en Gerencia)

Orden del día propuesto:

1. Orden del día (5 min)
2. Aprobación de Acta 002/2010 (5 min)
3. Informe del Decano (25 min)
4. Presentación de la Revista “Gerencia, Gas y Energía” (Prof. Marco González, 15 min)
5. Revisión Modificaciones propuestas al Reglamento de Estudios de Postgrado USB (02) (45 min).
6. Receso (15 min).
7. Criterios sobre Distinciones Sobresalientes en los programas de postgrado de la USB (Profs. Sofía Peinado, Carlos Borrás y Guillermo Álvarez, 25 min).
8. Presentación de los Programas de Ampliación en Postgrado (PAM) (20 min).
9. Puntos varios (5 min)

1.- Fue aprobado el Orden del Día.

2.- Se aprobó el Acta 002/2010 sin observaciones.

3.- Informe del Decano

El Decano verificó el quórum reglamentario, luego dio la bienvenida a los coordinadores asistentes y procedió a agradecer la asistencia de los Profs. Analí Pérez en representación de la Prof. Aleida Sandoval y Marco González en representación del Prof. Guillermo Álvarez.

Informó que durante el Consejo Directivo del 27/02/10, el Rector nombró una comisión para que estudie el proyecto de ley para la reforma de la LOCTI, la cual quedó integrada por los siguientes profesores Elia García, Decana de Investigación y Desarrollo, Roberto Requiz, Presidente de Funindes, los Presidentes del Parque Tecnológico de Sartenejas y Artevisión, el profesor Carlos Graciano, Decano de Extensión y Simón López, Decano de Estudios de Postgrado; la comisión realizó un estudio profundo del proyecto de Ley y le hizo entrega al Rector de un informe con sus respectivas recomendaciones.

El Vice-rector Administrativo informó sobre un estudio que se esta realizando para la posible reestructuración de la Dirección de Capital Humano. Informó además que las cuentas del vicerrectorado administrativo se encuentra en cero, por lo que quizás para el mes de junio de 2010 posiblemente no se contará con los recursos necesarios para cubrir los servicios de comedor, transporte, aseo y reproducciones.

El profesor López Informó del reconocimiento que se hizo al Prof. Carlos Pacheco, por su destacada labor al frente de la Editorial Equinoccio

Durante el mencionado Consejo Directivo se dieron las pautas para la reprogramación del calendario académico, por lo que el último día de entrega de acta será el 21/04/10. El Secretario informó que los casos excepcionales deberán ser entregados en el Decanato de Estudios correspondiente, para poder dar la información y puedan pasar directamente por DACE.

La Profesora Aminta Villegas presentó el plan de ahorro energético, donde informó que en los últimos 10 años, se redujo el consumo eléctrico en el campus de la USB en un 20%.

En el Consejo Académico se aprobaron las equivalencias de Postgrado N° 182, 183 y 184.

Informaron del traslado inapropiado de los desechos tóxicos a la casa rectoral por parte del Prof. José Vicente Hernández, lo cual representa una situación bien delicada. Los empleados, técnicos y obreros se niegan a entrar al edificio del rectorado por tal motivo.

El documento presentado por la comisión de distinciones honoríficas fue aprobado en el Consejo Académico que se realizó en la Sede del Litoral del día 17/03/10. Se estima que este documento será aplicado a partir de la semana 1 (trimestre abril-julio 2010), a aquellos estudiantes que no hubieran aprobado la propuesta del Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral, para esa fecha, sin embargo dependerá de la fecha cuando el documento sea aprobado por el CD.

El Decano informó sobre la situación anómala por la que atraviesa el Decanato de Estudios de Postgrado, con respecto a los administradores. Gestión de Capital Humano aún no ha brindado ninguna respuesta de la reposición de los cargos.

El Decano brindó información sobre la salud de los estudiantes de pregrado que estuvieron en el accidente del 19/03/10, donde falleció lamentablemente el Sr. Argenis Pérez, conductor de la unidad de Ocumare.

Durante el día de ayer en la Academia Nacional de Ciencias Físicas y Matemáticas y Naturales, se dio a conocer la creación de una Academia de Ciencias Agrícolas, bajo el concepto del socialismo del siglo XXI, tomando como modelos el soviético-chino, y que al parecer, funcionará como un instituto de investigación. En la página de la Academia Nacional de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales podrá encontrarse mayor información al respecto.

Durante la semana del 12 al 16 de junio de 2010 se celebrará la Reunión Nacional de Currículo (UCV), donde la Profesora Sofía Peinado será la representante de la USB.

4. Presentación de la Revista “Gerencia, Gas y Energía”

El Prof. Marco González realizó la presentación de la revista de Gerencia, Gas y Energía. Luego de su exposición, realizaron preguntas algunos profesores: Sofía Peinado (posibilidad de hacerla en electrónica). Al respecto, el Prof. González le informó que en esta área había más impacto en papel, pero que si se había pensado realizarla en electrónica. El Prof. Enrique Iglesias sugirió corrección al título “Gerencia en Hidrocarburos y Energía”, el Prof. Vladimir Strauss, opinó que si algunos autores pagan la edición, las revistas podrían ser gratis para los usuarios; en torno a esto último, el Prof. González señaló que mayormente el financiamiento se espera sea conseguido con la suscripción de grandes empresas.

La Prof. Carolina Iribarren, preguntó que por qué 1000 ejemplares, si había realizado un estudio de mercado y que si ya estaba previsto a dónde sería distribuida. El Prof. González respondió que se realizaría esa cantidad para abaratar los costos. El Prof. Luis Urbano, preguntó si ya existía otra experiencia similar, y el Prof. González le informó que sí la hay en el IESA y en la Universidad del Zulia. El Decano López, cerró la discusión señalando lo interesante de la propuesta y la aprobación de la iniciativa en el cuerpo.

5.- Revisión Modificaciones propuestas al Reglamento de Estudios de Postgrado USB

Se discutieron los artículos 7, 8 y 9, sugiriendo incluir algunos artículos adicionales, previos al artículo nueve (09) del reglamento vigente, con respecto a lo que corresponde al Coordinador, al Consejo Asesor de la Coordinación y al Responsable, así como la estructura que corresponde al Consejo Ejecutivo del decanato de Estudios de Postgrado. Finalmente, se aprobaron dichos artículos con las sugerencias realizadas.

6.- Receso.

7.- Criterios sobre Distinciones Sobresalientes en los programas de postgrado de la USB

El profesor Simón López (Decano) dirigió la discusión, luego que los profesores Sofía Peinado y Carlos Borrás, miembros de la comisión, hicieran una presentación de las observaciones recibidas de los respectivos Consejos Sectoriales de áreas. Las propuestas provenientes y discutidas en los correspondientes Consejos Sectoriales, sugieren la diferenciación de criterios por programas y áreas del conocimiento, debido a las discrepancias existentes de los criterios a emplearse en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, Ingeniería y Tecnología y Ciencias Básicas y Aplicadas. El único punto de coincidencia proveniente de los sectoriales pareciera ser el de la exigencia de más de una publicación arbitrada para el criterio de la distinción sobresaliente a otorgarse en el caso de Doctorado. Se solicitó a todos los Consejeros, enviar a sus respectivos coordinadores de área, los criterios a emplear en su respectiva Coordinación por escrito para su presentación en el próximo Consejo Plenario.

8.- Presentación de los Programas de Ampliación en Postgrado (PAM)

El Profesor López presentó los Programas de Ampliación (PAM). Al respecto el Decano presentó una reglamentación preliminar de dichos programas, su alcance y forma de administración académica y administrativa. Presentó además un flujograma que muestra los procesos académicos y administrativos que se requerirán para la aprobación de la propuesta de dicho programa ante el Decanato de Estudios de Postgrado. El Profesor López atendió las preguntas y sugerencias formuladas por los consejeros, teniendo la propuesta buena acogida por el cuerpo. El Decano presentará la propuesta final para someterla a su aprobación definitiva en uno de los Consejos Plenarios a realizarse en el trimestre abril-julio 2010.

10. Puntos varios.

No habiendo más puntos que discutir, se dio finalización a la sesión del Consejo Plenario.